



MAESTRÍA EN TECNOLOGÍAS PARA EL APRENDIZAJE

Presentación

Es un programa de **maestría profesionalizante de modalidad escolarizada**, que ofrece educación de calidad en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación aplicadas al proceso enseñanza-aprendizaje, en las áreas educativas y tecnológicas. Su renovado plan de estudios responde a las exigencias actuales del mercado laboral en la aplicación de tecnologías para la educación. La maestría está reconocida por el Sistema Nacional de Posgrados del CONAHCYT, lo que garantiza su calidad, y la posibilidad de recibir una beca para estudios de posgrado¹ para ser estudiantes de tiempo completo.

¹ La beca está supeditada a las políticas y convocatorias anuales del CONAHCYT.

Campo ocupacional

Los egresados en el programa de la Maestría en Tecnologías para el Aprendizaje integran en su especialización conocimientos tanto de docencia, gestión y diseño instruccional, para **desempeñarse en la creación de programas, proyectos y productos** para resolver problemas actuales de la sociedad, **utilizando tecnologías para el aprendizaje en las diferentes áreas de la educación formal, no formal y la capacitación empresarial.**

Objetivo general

Desarrollar competencias para la aplicación de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) que permitan intervenir en procesos de aprendizaje para entornos virtuales y presenciales, atendiendo a los distintos ámbitos del desempeño profesional.

Líneas de generación y/o aplicación del conocimiento (LGAC)

- Gestión del conocimiento y tecnologías de la información.
- Educación y docencia.
- Innovación y calidad educativa.

Duración

Cuatro ciclos semestrales (2 años).



Modalidad de trabajo

- Presencial optimizada mediante el uso de plataformas tecnológicas.
- Sesiones sincrónicas mediante Zoom y Meet.
- Sesiones asincrónicas a través de Moodle.
- Planeaciones y guías didácticas de cada unidad de aprendizaje.

Requisitos de ingreso

El aspirante deberá cumplir con los siguientes requisitos y presentarlos en la Coordinación de la Maestría en Tecnologías del Aprendizaje, tomando en cuenta las fechas de la convocatoria vigente:

1. Título de licenciatura o acta de titulación y constancia de terminación del servicio social de licenciatura.

Aspirantes con estudios realizados en el extranjero deberán presentar los documentos apostillados o legalizados según sea el caso.

2. Promedio mínimo de 80 (o su equivalente), avalado con un certificado de licenciatura.

3. Acta de nacimiento

En el caso de aspirantes extranjeros debe ser apostillada o legalizada.

4. Documento de la aplicación del examen EXANI III del CENEVAL

Consultar fechas de registro, costos y procedimientos en los siguientes enlaces:

- [Aplicación institucional](#)
- [Aplicación nacional](#)

5. Demostrar un nivel mínimo B1 de Marco común Europeo de referencias para las Lenguas (MCERL) del idioma inglés. Se tomarán en equivalencia evaluaciones como:

- TOEFL, TOIEC, IELTS u otras.



- El “Practice TOEFL” que se ofrece en el [Centro de Aprendizaje Global de CUSur](#).

El comprobante debe estar vigente o, si no especifica una fecha de vigencia, debe haber sido emitido a no más de un año de la fecha de entrega de documentos.

Los aspirantes extranjeros con una lengua extranjera diferente al español deberán acreditar el dominio del español.

6. Dos cartas de recomendación en formato libre.
7. Currículum vitae (sin documentos probatorios). En extenso, por escrito en formato libre con fotografía reciente.
8. Carta de exposición de motivos dirigida a la Junta Académica del Posgrado.
9. Carta compromiso de disponibilidad de tiempo completo en formato libre, dirigida a la Junta Académica del Posgrado.
10. Aprobar el curso propedéutico.

Los aspirantes deberán asistir al curso propedéutico, con un costo de \$1,720.00 MXN. El curso se llevará a cabo de manera virtual del 26 de mayo al 13 de junio de 2025.

11. Presentar un protocolo de trabajo recepcional acorde a una LGAC del posgrado.

Deberá contener en una extensión mínima de 10 cuartillas y máxima de 20 cuartillas: Portada con título del proyecto, nombre del aspirante, y fecha; Introducción (con los antecedentes o marco teórico y el planteamiento del problema y la propuesta de investigación); Objetivo General; Estrategia Metodológica; Cronograma de Actividades; Referencias Bibliográficas (Normas APA 7ª edición). Nota: La propuesta debe ser acorde a una LGAC del posgrado.

12. Participar en una entrevista con la Junta Académica del Posgrado.



13. Cubrir las cuotas correspondientes al proceso de selección y realizar los trámites que señale la normativa vigente.

Los aspirantes extranjeros además de dar cumplimiento a los requisitos académicos e institucionales antes señalados, deberán contar en su caso, con la autorización migratoria correspondiente y demostrar solvencia económica. Así como seguro de gastos médicos con cobertura internacional con una duración mínima de 3 meses a partir de la fecha de admisión.

Calendario de trámites

1. Registro EXANI-III CENEVAL

Consultar fechas de registro, costos y procedimientos en los siguientes enlaces:

- [Aplicación institucional](#)
- [Aplicación nacional](#)

2. Registro oficial de solicitud de aspirantes en la página de control escolar

- Ingresa a www.escolar.udg.mx y sigue las instrucciones de registro de aspirante.
 - Periodo de registro: del 1° al 30 de abril 2025.
- Costo: \$1,090.00 (sujeto a cambio sin previo aviso)
 - Fecha límite de pago de registro : 15 de mayo de 2025.
- Periodo de carga de foto, firma, huella y obtención de solicitud de ingreso por parte de los aspirantes con pago registrado:
 - Del 1° al 31 de mayo de 2025.

3. Curso propedéutico:

- 26 de mayo al 13 de junio 2025.
- Modalidad virtual.
- Costo \$1,720.00 MXN. El pago se realiza en la caja de CUSUR (edificio de Rectoría). Si se requiere pagar directamente en el banco o mediante transferencia, envía un correo a la coordinación de posgrado para recibir instrucciones.



- Enviar comprobante de pago a la coordinación de posgrado para el registro e instrucciones del curso propedéutico.

4. Entrega de documentación

El aspirante deberá presentar los documentos de manera digital (escaneados, legibles, formato PDF) que avalen el cumplimiento de los requisitos:

- En la Coordinación de la Maestría en Tecnologías del Aprendizaje al correo electrónico mta.cusur@cusur.udg.mx antes del 20 de junio de 2025.
- En control escolar, del 12 de mayo al 09 de julio de 2025.
 - i. Una vez admitidos se tienen que entregar los documentos originales y en buen estado de manera física en control escolar.

| Documento | Envío a coordinación | Entrega en control escolar |
|---|----------------------|----------------------------|
| 1. Solicitud de aspirante y comprobante de pago | X | X |
| 2. Acta de nacimiento | X | X |
| 3. Título de licenciatura o acta de titulación y constancia de terminación de servicio social de licenciatura | X | X |
| 4. Certificado de graduado, promedio mínimo de 80 (solo egresados UdeG) Certificado de estudios legalizado, promedio mínimo de 80 (solo egresados otras instituciones) | X | X |
| 5. Comprobante de idioma inglés con nivel mínimo B1 | X | X |
| 6. Dos cartas de recomendación | X | X |
| 7. Carta de exposición de motivos | X | X |
| 8. Currículum Vitae | X | X |
| 9. Carta compromiso de disponibilidad de tiempo completo | X | X |
| 10. Comprobante de EXANI-III | X | X |
| 11. CURP | X | X |
| 12. Anteproyecto de tesis (trabajo recepcional) | X | |

5. Entrevista de aspirantes con la Junta Académica:

- 16 al 20 de junio de 2025.



6. Publicación de dictamen de admisión

- 14 de julio de 2025.
- Consulta en www.escolar.udg.mx o www.gaceta.udg.mx

7. Inicio de cursos:

- Lunes 11 de agosto de 2025.

Sesiones informativas

| Fecha | Hora | Enlace de ingreso |
|--------------------|-------------|---|
| 3 de marzo de 2025 | 18:00 horas | https://meet.google.com/wjv-whea-rnx |
| 1 de abril de 2025 | 18:00 horas | https://meet.google.com/wjv-whea-rnx |

Lo no previsto en la presente convocatoria, será resuelto por la Junta Académica de la Maestría en Tecnologías para el Aprendizaje del Centro Universitario del SUR, conforme a la normativa correspondiente.

Los alumnos que sean admitidos a un programa registrado en el SNP tienen la opción de solicitar una beca de manutención del CONAHCYT, sujeto a la disponibilidad presupuestaria, lineamientos y requisitos que el consejo determina en sus convocatorias. Ser admitido al programa no garantiza la obtención de la beca.

Mayores informes

Coordinación de la Maestría en Tecnologías para el Aprendizaje
CUSur. Av. Enrique Arreola Silva No. 883, colonia centro. C.P. 49000, Ciudad Guzmán,
Jalisco, México.

Edificio L, segunda planta. Teléfono: +52 (341) 575 2222 extensión 45913

Horario de atención de Lunes a Viernes 9:00 a.m - 3:00 p.m

Página web: <http://cusur.udg.mx/es/mta>

Correo electrónico: mta.cusur@cusur.udg.mx

Facebook: [Maestría en Tecnologías para el Aprendizaje, CUSUR](#)